



Expte. n° 10.019-995 (Ref. n° 1-018)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **24 MAY 2018**

VISTO que el 30 de septiembre de 2.016 ha vencido la designación interina del Prof. Ricardo Daniel MOLINA, DNI n° 12.870.696, en ocho (8) Horas Cátedra Terciarias (733), para desempeñarse como docente del Taller de "Gimnasia" de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 26 de diciembre de 2.017 que obra a fs. 1, la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) solicita se renueve la designación interina del Prof. Ricardo Daniel MOLINA;

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal (fs.7 y fs. 8, respectivamente);

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 5);

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Prof. Ricardo Daniel MOLINA, DNI n° 12.870.696, en ocho (8) Horas Cátedra Terciarias (733), para desempeñar funciones docentes en el Taller "Gimnasia" de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de mayo de 2.018 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente.-.-

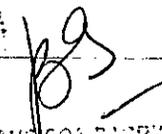
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 30 de abril de 2.018 por el Prof. Ricardo Daniel MOLINA, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

////

  
D.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCO D. RIQUELME  
Subdirectora  
Dirección General de Despacho



Expte. n° 10.019-995 (Ref. n° 1-018)

-2-

////

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0925 2018  
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BASSO  
Subdirectora  
Dirección General de Despacho